

DE LA HISTORIA

La muerte del bosque, de Manuel Moreno Friginals

Ricardo Muñoz Gutiérrez.

Oficina del Historiador de la Ciudad de Camagüey.

Como parte del interés por promover la lectura de trabajos emblemáticos para conocer la historia ambiental de Cuba, Monteverdia reproduce en este número, el capítulo que bajo el nombre de “*La muerte del bosque*” publicara Manuel Moreno Friginal en su libro “*El Ingenio complejo económico social cubano del azúcar*”.

Esta obra, publicada en tres tomos, ha tenido múltiples ediciones, pero se ha tomado la realizada en 1978 por la Editorial de Ciencias Sociales. Aborda el crecimiento y/o desarrollo azucarero cubano en especial, el sistema de plantación esclavista.

Si parte de que la base determina la superestructura y la economía cubana en el siglo XIX tomó un rumbo azucarero, que perduró por casi 200 años, es meritorio que el autor considere que la explicación de los fenómenos políticos, legislativos, económicos, sociales, culturales, religiosos y medio ambientales, entre otros, tienen su origen en la azúcar. Fue ella el sustento de la economía de plantación establecida y, por tanto, el estudio de cualquier acontecimiento o proceso de la vida nacional, demuestra que fue determinado o condicionado, en mayor o menor grado, por el crecimiento o desarrollo de este sector productivo. Esta sugerencia metodológica es también aplicable al estudio del medio ambiente y los cambios que provocó la acción del hombre en la naturaleza.

Resulta interesante que ya en la primera edición, que data de 1964, Moreno abordara en el capítulo IV, del Tomo I, los efectos del desarrollo plantacionista azucarero sobre los bosques cubanos. Nos apunta, entre otras cosas que, según los cronistas de indias, estos permitían recorrer la isla bajo su sombra; que sus maderas preciosas y duraderas se utilizaron en el astillero de La Habana, construido para la Armada Imperial y en numerosas obras arquitectónicas en Europa y que también fueron objeto de contrabando y botín de piratas ingleses y franceses. Sin embargo, los bosques, aunque se redujeron significativamente, perduraron por siglos, debido a su extensión, porque la tala o desmonte a que fueron sometidos no fue inicialmente muy intensa dadas las exigencias de las actividades económicas y porque las leyes de la metrópoli los protegían del dueño de la tierra, al considerarlo bienes que debían beneficiar a las generaciones futuras.

A mediados del siglo XVIII se introdujo en La Habana la plantación azucarera y, por los efectos de la Revolución de Haití, creció aceleradamente durante el XIX hasta la llanura de Matanzas, provocando, según Moreno, la “*muerte definitiva del bosque*” en aquellas regiones donde el crecimiento azucarero exigió el desmonte de nuevas tierras para incorporarlas a la siembra de caña y los ingenios necesitaron enormes volúmenes de leña para el proceso fabril.

Las viejas leyes, heredadas del feudalismo, y el interés de algunas personas o instituciones por defender los bosques -en realidad defendían el derecho de talar-, no resistieron las exigencias de la propiedad burguesa y el desarrollo del capitalismo. En 1805, los hacendados azucareros de la isla fueron autorizados a disponer libremente de los árboles de sus tierras y ello aceleró considerablemente la muerte del bosque. Con ello el hacendado solo vio escasez de leña y, aunque parezca extraño, fue real que en esa fecha la isla importara de Estados Unidos madera para fabricar las cajas en que se vendía el azúcar, e incluso leña en 1837.

Moreno cita a Ramón de la Sagra (véase Monteverdia Vol. I, No. 1), para destacar que como en ese proceso primó la irracionalidad y un absoluto irrespeto a la naturaleza, con posterioridad se produjo una disminución progresiva de la fertilidad de las tierras, la reducción paulatina de los caudales de los ríos y desaparición de arroyos, entre otras múltiples consecuencias ambientales.

Aunque ya en aquella época existía conocimiento científico suficiente para comprender la necesidad de conservar los bosques, los intereses mezquinos predominaron y el azúcar, apunta Moreno, dio muerte al bosque. Han pasado dos siglos pero el tema mantiene una sorprendente actualidad y el bosque lucha aún por sobrevivir. ¿Perdurará para las futuras generaciones? ¿Vencerán a la postre la sabía bondad del hombre? ¿Qué escribirá el historiador del siglo XXIII? Ello depende, en gran medida, de la labor que desplieguen los educadores ambientales y, sin duda alguna, la lectura de este capítulo servirá de acicate para continuar la lucha.



LA MUERTE DEL BOSQUE

Hasta fines del siglo XVIII los cubanos vivieron orgullosos de sus bosques. La Isla toda era un intrincado monte de maderas preciosas: caobas, cedros, ébanos, dagames, quiebrahachas... entre los cuales emergían las palmas gigantes. Nadie pudo hablar sin asombro de nuestros árboles y los primitivos cronistas afirmaron que a la sombra de ellos podía recorrerse el largo de la Isla. La legislación indiana cuidó celosamente esta riqueza. Las antiguas leyes afirmaban, con amplio espíritu social, que el bosque no es propiedad del dueño del terreno porque pertenece también a las generaciones futuras. Antes que el azúcar, antes que el tabaco, antes que el ganado, las maderas preciosas fueron el símbolo exacto de la Antilla lejana. Y con maderas cubanas se levantaron los prodigiosos artesonados de El Escorial, sus puertas y ventanas aún intactas y la increíble mesa de caoba —que todavía se conserva—, la mayor del mundo, de una sola pieza. De enormes tablas cubanas, de árboles gigantes, se hicieron las puertas de San Francisco El Grande, de Madrid. Con maderas cubanas se llevaron a cabo las obras del Palacio Real. Y recogen los documentos que una de las formas típicas de piratería inglesa y francesa consistió en saquear los bosques de la isla semidespoblada. No sabemos cuanta madera cubana fue a parar a palacios y castillos ingleses y franceses.

La forma legal definitiva de protección forestal fueron los llamados Cortes de El Rey que quedaron asentados en la Ley 13, título 17 del Libro 4 de la Recopilación de Indias. Sobre la base de estos Cortes se estableció el astillero habanero que en pocos años construyó 128 navíos de todas clases y realizó enormes envíos de madera a la península. Estos navíos, desde los gigantes de 120 cañones hasta las fragatas de 30 y 40, ayudaron a la defensa del imperio español y muchos de ellos fueron a morir a Trafalgar. Por las excepcionales maderas empleadas tenían doble duración que los europeos. La dureza se basaba en los fondos de sábicú y chicharrón. La ligereza arrancaba de la tablonería general de cedro.

Pero la gran manufactura plantea la muerte definitiva del bosque. Del mejor maestro de azúcar de los primeros años del XIX es esta frase lapidaria: **espanta la necesidad de leña de un ingenio. ¿Y dónde hay montes que basten?** Esto lo decía José Ignacio Echegoyen, técnico azucarero de Arango y Parreño en «La Ninfa» y más tarde propietario del gran gigante productor «La Asunción». El consumo de leña dependía del sistema de pailas empleado. En la parte técnica explicamos el consumo de leña por tonelada de azúcar producida. Por ahora sólo interesa fijar que un cálculo elemental revela que a fines del siglo XVIII se tumbaban anualmente 500 **cab** de bosque (6 710 **ha**) para quemarlo como leña en los ingenios. Y otras muchas más para el fomento de las nuevas fábricas.

Con el avance del azúcar, desmontar tierras fue una de las actividades más remunerativas del mínimo campesinado habanero de fines del XVIII y principios del XIX. Se llegó a cobrar de 300 a 500 pesos por limpiar una caballería. Como siempre, con los años subieron los precios y por

último la tarea se transformó en oficio especializado de cuadrillas que trabajaban a destajo para los productores. Aunque frecuentemente se utilizaron los esclavos para el corte de leña, a medida que creció la barbarie esclavista este trabajo fue entregándose a hombres libres. Esta fue la experiencia obtenida por la pérdida continua de esclavos a quienes era muy difícil perseguir en el bosque.

En este tipo de labor hay que diferenciar claramente el terreno que se limpia para sembrar caña y fomentar ingenios del monte que se tala para utilizarlo en leña. En el primer caso la técnica era sumamente simple. Penetraban en el bosque los macheteros que cortan los bejucos y enredaderas dejando espacios limpios juntos a los grandes troncos. A esto llamaron **chapear el monte**. Después venía la **tumba**, derrumbando los árboles centenarios. Pasados 30 a 40 días, seca la vegetación cortada, se procedía a la **quema**. Si el desmonte era a **tumba y deja**, los troncos no consumidos por el fuego quedaban sobre el terreno y entonces los esclavos del ingenio en fomento los amontonaban para utilizarlos como leña. Si el trabajo era **tumba y limpia**, se repetían los fuegos y trozaban los troncos para que quemasen totalmente. Generalmente las maderas preciosas, ébanos, caobas, dagames, quiebrahachas, de corpulencia extraordinaria, requerían dos o tres fuegos sucesivos.³⁰

Es imposible hacer un estimado del arrasamiento de los bosques por el azúcar en expansión. Ya vimos como hacia fines del XVIII se puede calcular en 500 **cab**, (6 710 **ha**) anuales. En 1819 la cifra promedio subió a 1 000 (13 420 **ha**). Los azucareros Andrés de Zayas y José María Dau, en 1830, apreciaban en 2 000 las caballerías de tierras desmontadas (26 840 **ha**), 1 000 con destino a leña y otras 1 000 incendiadas, para el fomento de nuevos ingenios.³¹ La cifra de 1844 se estimaba en 4 000 **cab** (53 680 **ha**). Exactamente en ese mismo año la junta encargada de la preservación de los bosques declaró que la legislación forestal había dado **felices y satisfactorios resultados**.³²

El derecho a desforestar la isla fue una de las grandes victorias legales de la sacarocracia. Los cortes del rey eran un privilegio feudal en abierta contradicción con la gran manufactura, que la conciencia burguesa de la naciente sacarocracia interpretaba como una limitación del **omnimodo y sagrado derecho de propiedad**. Y los productores se enfrentaron violentamente a la antigua legislación. La parte exterior de este conflicto se presenta como una pugna entre la Junta de Maderas, institución de corte feudal dominada por la Marina, y el Real Consulado. Aunque la Junta de Maderas defendía un privilegio contrario al desarrollo económico de las fuerzas productivas, tenían cierta razón en muchos de sus puntos mantenidos. La aseveración de que los bosques serían arrasados si los entregaban sin limitaciones a la voracidad azucarera, era una verdad incontrovertible. Frente a esta realidad, el Real Consulado sólo pudo argüir que los bosques cubanos eran «excesivos» y que su total liquidación era «imposible de que se verificase en el orden natural de las cosas». Mientras, y cogidos en flagrante contradicción, Arango y Parreño confesaba que ya

³⁰ Miguel Rodríguez Ferrer: *Naturaleza y civilización de la grandiosa isla de Cuba*, Madrid, Manuel Gómez Hernández, 1876-1887, t. 1, pp. 681-785.

³¹ Andrés de Zayas: *Observaciones sobre los ingenios de esta isla*, en *Memorias de la Sociedad Económica*, t. 12, 1836, pp. 255-273.

³² Ramón de La Sagra: *Cuba en 1860. O sea, cuadro de sus adelantos en la población, la agricultura, el comercio y las rentas públicas*, París, s.l., 1862, p. 19.

muchos hacendados habaneros no tenían bosques, o en los montes de su propiedad «no hay un palo que sea de cuentas». Lo cual era la confesión de la muerte del bosque en manos azucareras. La fuerza de los productores es decisiva y en 4 de febrero de 1800, obtienen la Real Cédula que establece el estudio por parte del Real Consulado sobre la posibilidad de alejar los cortes reales a 30 leguas de La Habana. Es decir, dejar libre a la expansión del azúcar toda la zona occidental de la Isla.³³

El 30 de agosto de 1805 la burguesía azucarera obtiene el derecho de disponer libremente de los árboles de sus tierras sin más limitaciones que las señaladas en unas ordenanzas que jamás se redactaron. La victoria final tuvo lugar en las Cortes españolas. Andrés de Jáuregui y Juan Bernardo O'Gaban, dos representantes del azúcar cubana, logran la derogación total de los privilegios de la Corona sobre las maderas de la Isla. En La Habana, los miembros de la Junta de Maderas, acaudillados por el ingeniero Diego de Parra, trataron de resistir a la nueva legislación y fueron derrotados. Finalmente, el 30 de agosto de 1815 se resume en una Real Cédula todas las providencias sobre montes y se establece la definitiva libertad burguesa. La única mínima limitación consistió en el establecimiento de una Junta encargada del estudio de los resultados de las nuevas leyes sobre los bosques. La historia de esta Junta es larga y breve. Fue establecida en el mes de mayo de 1816 en que celebrara la primera reunión. La segunda y última reunión tuvo lugar en 1844: 28 años después.

Todas estas idas y vueltas legales se desarrollaron entre grandes polémicas que a veces cobraron caracteres violentos. Disfrazada de pugna entre la Marina y el Real Consulado, era en síntesis la lucha entre la vieja superestructura feudal y los caminos nuevos de la gran manufactura. Los hacendados, como siempre, aprovecharon todos los argumentos, hasta los más nimios, en la defensa de sus derechos. Y por eso, como siempre, aparecen documentos de cinismo increíble. Por citar sólo uno, extraordinariamente revelador del tono en que se mantuvo la polémica, mencionemos un **Informe** del Real Consulado sobre el fomento de la cera. Este fue pedido por Real Orden de 5 de octubre de 1795. La respuesta del Consulado exponía que la razón principal que inhibía el desarrollo de las colmenas en Cuba era el «embarazo en que se hallan los cultivadores para poder usar cedros para las colmenas». Y pedían, para producir cera y miel, el permiso de talar los bosques. Luis de las Casas, profundamente aliado a los productores, aceptó como válida esta razón. Pero el director de Montes, Pedro de Acevedo, intervino firme e indignado: este es un pretexto «para aniquilar y arrasar los montes».³⁴

En todas estas largas polémicas se emplearon múltiples argumentos. Mas el resumen de todos ellos está en una sagaz observación de Ramón de la Sagra: «en ningún momento discutieron la utilización racional de los recursos forestales, sino a quien correspondía el derecho de talar y

³³ Expediente instruido con los antecedentes del recurso dirigido a las Cortes generales y extraordinarias sobre las reservas hechas en la Junta de Maderas del 22 de junio de 1812, por el ingeniero Don Diego de Parra contra el decreto que restituye a los particulares el dominio de los arbolados.

ANC, Real Consulado, 94/3955.

³⁴ Expediente sobre el cumplimiento de la Real Orden de 5 de octubre último que previene el fomento del cultivo de la cera en esta Isla.

ANC, Real Consulado, 92/3927.



LA LEÑA EN LOS INGENIOS

Ingenio semimecanizado de la primera mitad del siglo XIX. Obsérvese por las chimeneas, las numerosas bocas de fuego. Y en primer plano, a la izquierda, la pila de leña y los esclavos trasladándola hacia el ingenio. [Grabado de F. Mialhe, Isla de Cuba pintoresca, 1840-1841.]

destruir.³⁵ Naturalmente que, como hemos apreciado en otras muchas ocasiones, también en el caso de los bosques la legislación fue un hecho a posteriori. La expansión azucarera se hizo ignorando a la Junta de Maderas. El gran boom de 1792-1802, continuó tumbando y arrasando. La quema de bosques es espectáculo cotidiano de los campos cubanos durante todo el siglo XVIII. El toponímico **Quemados** aparece en el mapa de Vives como el más abundante de la isla nominando numerosísimos lugares.³⁶ Donde quiera que su nombre señala hay el recuerdo de un bosque en llamas. Por eso la nueva legislación sólo vino a reconocer una antigua e irreversible situación de hecho. El que después de dictada se acrecentase enormemente el proceso destructor, no se debió al derecho adquirido, sino simplemente al desarrollo de la producción que progresivamente reclamó leña y tierra.

Este sistema pronto rindió sus frutos. A mediados de siglo la gran zona habanera y parte de Matanzas estaban convertidas en llanuras sin árboles. Cienfuegos, fundada en 1819 junto a los bosques «que envidiaba

³⁵ Ramón de La Sagra, op. cit., p. 67.

³⁶ Según el nomenclator del mapa de Esteban Pichardo, hecho por el investigador Ernesto de los Ríos, el nombre **Quemado** aparece 10 veces, **Quemaditos** 3 veces, **Quemados** 3 veces, y además, en nombres compuestos están los siguientes: Quemado Abajo, Quemado Arriba, Quemado de Angulo, Quemado de Franco, Quemado de Güines (2), Quemado Tobosí, Quemado de Pineda, Quemado Grande (5), Quemado Guayabo, Quemado Hilario, Quemado Mecagubio, Quemado Nuevo y Quemado Pineda. En total 34 lugares geográficos con una variante del toponímico quemado.

el mundo» tenía graves problemas para conseguir leña. Por Sagua y San Juan de los Remedios se ofrecía el mismo panorama de las tierras sin sombra. Cuando la tala comienza a afectar la producción, la sacarocracia se preocupa por los bosques. Primero cambia su sistema de pailas y retorna a los trenes sobre un solo fuego, extiende la siembra de la caña de Otahtí y utiliza su bagazo como combustible. Los más previsores escriben memorias que tienen todavía el aliento universal de los grandes pioneros de la manufactura. Las dos más importantes son la del conde de Mopox y Jaruco y la de José Ricardo O'Farrill y en ellas se habla de reponer los bosques de maderas preciosas.³⁷ Quienes no piensan en términos de bosques, sino de leña, proponen soluciones al problema de combustible. Por ejemplo, José Pizarro y Gardín habla de hacer grandes plantaciones de palmas reales, de las cuales puede contener 13 533 una caballería (1 000 palmas por hectárea) y suministrar anualmente 186 636 pencas e igual número de yaguas para combustible.³⁸ José María Dau piensa resolver el problema con siembras de añil silvestre pues con una y media caballería de esta planta se obtienen anualmente 44 085 760 lb de brusca (c. 1 000 t por hectárea). O si no, sembrar **paraíso** que ofrece casi iguales resultados.³⁹ Sólo un contemporáneo, Ramón de la Sagra, pide establecer reservas forestales intocables como una salvaguardia de la Isla para las generaciones futuras. Y como sabe que esto va en contra del concepto burgués de propiedad, hace una crítica socialista a lo que llama «vicios de la teoría económica de la libertad mal entendida», exigiendo la subordinación de esa libertad a la utilidad pública.⁴⁰

La muerte del bosque era también en parte la muerte, a largo plazo, de la fabulosa fertilidad de la Isla. Esta era una larga experiencia azucarera antillana que nuestros sacarócratas conocían. El trabajo esclavo obligaba a utilizar técnicas rudimentarias de bajísimo rendimiento industrial. Para compensar las terribles deficiencias fabriles se buscaron los más altos rendimientos agrícolas. Pero a su vez este rendimiento agrícola no era en forma alguna el resultado de la utilización racional de los suelos sino de la increíble riqueza de las tierras vírgenes recién desmontadas. Muerto el bosque, las primeras siembras produjeron corrientemente mucho más de 120 000 @ de caña por caballería (102 t/ha). Cortando anualmente los cañaverales, descuidando el aporque, desaporque y vire de paja, sin utilización de regadíos ni abonos, bajaban anualmente los rendimientos agrícolas. Al llegar a un punto crítico se abandona la tierra, se tumba un nuevo bosque y otra vez vuelven las fabulosas cifras de producción cañera.

Este bárbaro sistema de trabajo no fue inventado por el hacendado cubano. Nació con el azúcar antillana. Es un producto típico de la plantación. Los técnicos le llamaron **cultivo extensivo**. Pero Liebig y la Sagra

³⁷ José Ricardo O'Farrill: «Memoria sobre bosques» en, *Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País*, año 1851, p. 236.

Joaquín Nicolás Beltrán de Santa Cruz, conde de Mopox y Jaruco, «Ruina de nuestros preciosos montes y necesidad de reponerlos» en, *Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País*, año 1843, p. 232.

³⁸ José Pizarro y Gardín: «Reposición de los bosques que se Consumen anualmente en el combustible de los ingenios» en, *Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País*, año 1846, p. 373.

³⁹ José María Dau: «Añil Silvestre», *Gaceta de La Habana*, La Habana, 2 de marzo de 1848 y 10 de marzo de 1848.

⁴⁰ Ramón de la Sagra, op. cit., capítulo I.

le dieron una denominación más precisa: cultivo de rapiña. Los ingleses de las pequeñas Antillas, que utilizaron los mismos sistemas en áreas pequeñas, muy pronto se quedaron sin árboles y las tierras que fueron fértiles eran calificadas, en 1749, de *poor and worn out*.⁴¹ Y los productores franceses los aventajaron pues en la misma época cultivaron un terreno *fresh and fertile* que un siglo más tarde un viajero calificó de «paraje donde sus habitantes no encuentran ni aun raíces para sus alimentos». Es, desmedidamente ampliado, el mismo fenómeno que tuvo lugar en Europa y que Marx atribuyó a que una agricultura verdaderamente racional tropieza siempre con límites insuperables en la propiedad privada. A todas las razones agrícolas y económicas de la destrucción de los bosques, Cuba sumó el grave problema de sus guerras de independencia y es importante consignar aquí que en el Plan de Campaña de los generales Concha, Válmaseda, Caballero de Rodas, Ceballos y Azcárraga se estimaba que para las diferentes trochas y caminos militares se derrumbarían 55 millones de árboles.

Como colofón increíble en la historia de la destrucción cubana de su riqueza maderera debe señalarse que, en los mismos años en que se procedía a la quema de los bosques, la isla era la primera compradora de madera a Estados Unidos. Esta es otra de las tremendas contradicciones del régimen azucarero. Desde fines del siglo XVIII llegan a los puertos habaneros las tablas de pino y ciprés para fabricar las cajas de azúcar. El comercio maderero fue uno de los más pingües negocios norteamericanos. Durante las dos primeras décadas del XIX la curva de importaciones —no contamos el contrabando— osciló entre 600 000 y 1 000 000 de pesos anuales. José Arango calificaba este comercio como una «vergüenza». Y se quejaba del abandono de nuestros bosques, «entregados a las llamas o permaneciendo en llenura inútil mientras nuestros bolsillos se vacían en beneficio de los extranjeros».⁴²

La excusa para este comercio era muy simple. Para las cajas se buscaban maderas que no comunicasen olor ni sabor al azúcar. En este sentido los cedros y caobas eran inadecuadas. Pero la realidad íntima era otra. La industria azucarera había absorbido la mano de obra libre en la isla y la esclavitud había degradado el trabajo. Ello obligaba a pagar salarios tan altos por el corte y transporte de las maderas que resultaba más barato traerlas del Norte. Ya en 1813 La Habana cuenta con una sierra de vapor —la primera en toda hispanoamérica— que no tenía madera que cortar. José de Arango hizo todos los esfuerzos posibles por convencer a los hacendados de que el jobo era la madera ideal para hacer cajas de azúcar por su resistencia, ligereza, falta de olor y facilidad de clavar. Y presentó los testimonios del marqués de Arcos y el conde de Gibacoa. Sin embargo, el negocio no prosperó y las cajas continuaron trayéndose del Norte.

Pero no sólo se compraron cortes de caja, sino también leña. Desde 1837 aparecen contratos de importación de leña con destino a la máquina del camino de hierro. En la primera compra actuó de intermediario la casa Drake y se vendió la leña a 14 pesos cada cuerda. Después Jorge Knight

⁴¹ The state of the sugar-trade, showing the dangerous consequence that must attend any additional duty thereon, London, E. Say, 1747.

⁴² José de Arango: «Jobo» en, *Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País*, año 1817, pp. 264-273.

las trajo de Nueva Orleáns y las vendió a 7 pesos. Y en este negocio se afirmó categóricamente, que «la leña del Norte da más llama». Por último comenzó la gran importación de carbón mineral que en el año de 1860 alcanzó las 92 000 t.⁴³

El azúcar arrasó los bosques. Actuando con mentalidad ahistórica, asentados en el presente, la sacarocracia destruyó en años algo que únicamente pueden reponer los siglos. Y con la muerte del bosque liquidaron mucha de la fertilidad de la Isla, permitieron la terrible erosión de los terrenos y secaron miles de arroyos. De todo este sistema de explotación irracional, basado sólo en cálculos mezquinos de ganancia inmediata, quedó también como saldo negativo el desprecio del cubano por el árbol. Entre las voces que desde entonces señalaron hacia el futuro vibra el fervor arbóreo del poeta Pobeda y la frase definitiva de Ramón de la Sagra:

«Al período actual de madurez de la humanidad, enriquecida con las conquistas de la ciencia, e iluminada en sus empresas por el sentimiento moral, corresponde la grande y transcendental empresa de explotar la superficie del planeta que habita, del modo más útil y conveniente, no sólo para la generación presente, sino también para las generaciones venideras, lo cual no se conseguirá jamás si no se subordinan los intereses individuales, efímeros y transitorios, a los intereses generales y eternos de la humanidad entera.»⁴⁴

Hoy de los bosques cubanos, de las caobas de leyenda, casi nada queda. Todavía en 1962, por el río Sagua, navegaban los palanqueros. Las aguas se deslizan mansamente entre las tierras sin árboles. Los palanqueros llevan una larga vara con una punta de hierro. Con ella van hiriendo el lecho del río hasta que saben han clavado un madero. Entonces se zambullen, lo amarran y traen a la orilla. Es un trabajo duro, lento, monótono, como para ir muriendo. Así, día a día, extraen del fondo del río los restos de los árboles que el azúcar talara. Viven de los cadáveres del bosque. De la antigua riqueza forestal sólo queda en ellos el recuerdo de una lejana canción folklórica:

*Mañana me voy a Sagua
a cortar unos horcones
para hacer habitaciones
en las lomas de Jumagua.*⁴⁵

⁴³ Expediente formado para contratar la leña necesaria de las máquinas del camino de hierro.

ANC, Real Consulado, 38/1664.

⁴⁴ Ramón de La Sagra, op. cit.

⁴⁵ Tradición oral. Recogida por José Sáinz Triana, que fuera profesor de la Universidad Central de Las Villas.